CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 20 de enero de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2011 (Ad-Referendum) "Servicio de Mantenimiento de Equipos y Sistemas del Congreso de la Nación" con ID N° 205661, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2011 (Ad-Referendum) "Servicio de Mantenimiento de Equipos y Sistemas del Congreso de la Nación" con ID N° 205661, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección II. Datos de la Licitación (DDL):**
   - **En la cláusula IAO 11.1 (f): se agrega el inciso d)**
     d) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.

2- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,**
   - **En el punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2),** se agrega el siguiente párrafo:

Además se tendrá en cuenta el cumplimiento de las leyes laborales en cuanto al pago del salario mínimo y pago del seguro social a los funcionarios propuestos para la realización del trabajo, que resultan de orden público y por tanto de cumplimiento obligatorio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 213/93 "Código del Trabajo".

3- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN; Sección IV. Formularios de la Oferta: se agrega el Formulario de Información Financiera:**

FORMULARIO DE INFORMACION FINANCIERA

[El Oferente completará este formulario con los datos incluidos en los Estados Financieros exigidos en este Pliego. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos]

Resumen de Datos	Año	Año	Año	Promedio
Activo Corriente				
Activo Total				
Pasivo Corriente				
Pasivo Total				
Utilidad del Ejercicio				
Capital				
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente				
Endeudamiento: pasivo total / activo total				
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital				

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

4- En la PARTE 2 – SUMINISTROS REQUERIDOS; Sección V. Programa de Suministros; punto 3. Especificaciones técnicas:

- **En todos los Ítems, se agrega el siguiente parrafo**:
  El CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo el servicio de mantenimiento de los equipos y sistemas del edificio del Congreso de la Nación, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo. El CONTRATISTA deberá presentar con cada factura la planilla de Seguro Social junto con el comprobante de pago del mes fenecido correspondiente al personal que presta sus servicios en la Institución.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación